INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 068 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y CRC COMUNICACIONES S.A.S	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 DE MAYO DE 2021
CONTRATISTA: CRC COMUNICACIONES S.A.S- BLANCA AURORA VELEZ LONDOÑO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	NIT: 830.095.304-2 / C.C 24.995.755
OBJETO: ADQUISICIÓN REPUESTOS RADIOS DE COMUNICACIÓN (BATRERIAS, ANTENAS Y DEMÁS ACCESORIOS) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.	
PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del INPEC, lo que deberá cumplirse dentro de los (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de la aceptación de la propuesta en el SECOP II y la expedición del Registro Presupuestal.	
ACTA DE INICIO: Del 28 de mayo de 2021, suscrita entre la Ingeniera ADRIANA CETINA HERNÁNDEZ Jefe Oficina Sistemas de Información, como supervisor del contrato y la señora BLANCA AURORA VELEZ LONDOÑO, como Representante Legal de la empresa contratista CRC COMUNICACIONES SAS.	
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de junio de 2021.	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A	
SUPERVISOR: Jefe Oficina Sistemas de Información.	
VALOR INICIAL: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 31.523.500), Excluido de IVA	
ADICIÓN No.1: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 8.471.900), Excluido de IVA	
VALOR TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 39.995.400), EXCLUIDO DE IVA.	
FORMA DE PAGO: El INPEC realizará un solc pago del 100% una vez entregado los bienes objeto de esta contratación, previa expedición de recibo a satisfacción del supervisor.	

	FECHA:	VALOR:
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INCIAL: N°18221	10/03/2021	$ 40.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÒN: N°37721	03/06/2021	$ 8.476.500,00
VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO (x)		
	FECHA:	VALOR:
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: Nª509521	27/05/2021	$ 31.523.500,00
REGISTRO PESUPUESTAL DE LA ADICIÒN: N°679621	28/06/2021	$ 8.471.900,00

GARANTÍAS				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:12-44-101208186			
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato Anexo 0 Anexo 1	10%	$ 3.152.350,00 $ 3.999.540,00	26/05/2021 26/05/2021	30/10/2021 30/10/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Anexo 0 Anexo 1	10%	$ 3.152.350,00 $3.999.540,00	26/05/2021 26/05/2021	30/12/2021 30/12/2021
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Anexo 0 Expedido el 28/05/2021 Anexo 1 Expedido el 29/06/2021		FECHA DE APROBACIÓN: Anexo 0 28/05/2021 Anexo 1 29/06/2021		

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato de compraventa identificado con el No.068 de 2021, suscrito con CRC COMUNICACIONES S.A.S., Contó con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 18221 del 10 de marzo de 2021 y N° 37721 de 03 de junio de 2021, así mismo con los Registro Presupuestal del Compromiso N° 509521 de 27 de mayo de 2021 y N° 679621 por valor de $ 39.995.400,00, Excluido IVA

"Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, se observa que no existe saldo en el Contrato por liberar.

Que los pagos realizados con cargo al contratc en mención fueron por valor de $39.995.400, los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)

RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
174979821	30-08-2021	$ 31.523.500,00
192639921	30-08-2021	$ 8.471.900,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$ 39.995.400,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$ 39.995.400,00	
SALDO A LIBERAR:	$ 0	
SUMAS IGUALES:	$ 39.995.400,00	$ 39.995.400,00

OBSERVACIONES:

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social
Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de compraventa No. 068 de 2021 de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los: 11 OCT 2021

Por EL INPEC,	Por la Supervisora,	La Contratista,
Mayor General MARIANO BOTERO COY Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	ADRIANA CETINA HERNANDEZ Jefe Oficina Sistemas de Información Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	BLANCA AURORA VELEZ LONDOÑO. CRC COMUNICACIONES S.A.S NIT: 830.095.304-2

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Revisó y Aprobó: Dra. Jacqueline Torres- Directora Gestión Corporativa
Dra. Rosa Emira Madera – Subdirectora de Gestión Contractual (E)
Revisó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de contratos
Dra. Angela María Montes-Abogada Grupo de contratos
Ing. Nohemi Lozano Avilez- Coordinadora GUPSI- Oficina Sistemas de Información
In. Rincon Jaime Andres – Coordinador GUASE-Oficina Sistemas de Información
Ds. Laguado Robinson- GUASE- Oficina Sistemas de Información
Proyectó: Yarlinis Algarin Carrillo– GUPSI – Oficina de Sistemas de Información
Fecha de elaboración: 06/10/2021